

El Telégrafo.

Año II. >

LA PAZ JUEVES 8 DE MARZO DE 1894



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	“ 5.
Por un trimestre.....	“ 2 50
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujes,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 62.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO Nos. 8 Y 10

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

Aparte del gran surtido de libros y folletos impresos, artículos de escritorio y materiales para colegios y escuelas que recibe constantemente de Europa y Estados Unidos, tiene en sus almacenes, y vende por mayor y menor:

Oleografías y estampas de Santos y profanas, las mejores que hay en plaza.

Molduras doradas para cuadros.

Tijeras y cortaplumas finas de muchas piezas.

Paraguas con bastón y con estoque,

Velas espermicas de cuatro y de cinco en paquete.

Tipos de adorno y corrientes para imprenta.

Tipos de metal y geroglíficos para empastar libros.

Sillas americanas de esterilla.

Papeles pintados para tapizar.

Cuadros con ejes en bulto para Iglesia.

Cuadros de costumbres y paisajes para salones.

Servicios de loza y porcelana.

Objetos artísticos fruteros y floreros de loza, estilo del Renacimiento para adorno.

Cortinas de encaje blancas y color crema.

Caronas de fieltro llanas y con dibujos.

Canastas de paja para usos domésticos y para colegialas.

Espejos grandes con marco dorado, labrado para salón.

Relojes de bolsillo, remontoir.

Anillos y brazaletes con brillantes imitación.

Chaquetas de Jersey adornadas para señoras y niñas.

Camisetas y calsonillos de merino y de punto para caballeros.
Abanicos con paisaje de pluma y de encaje para señoras.
Pañuelos de hilo y de algodón con bastillas de color.
Género de lana para abrigos y vestidos de señoras y niñas.
Máquinas fotográficas finas y sus accesorios.
Máquinas para escribir, último sistema.
Franelas con preciosos dibujos de moda.
Lanitas con guarda para vestidos de señora.
Cortes de vestidos bordados para señora.
Vestidos hechos para niños y niñas.
Géneros de seda, lana y algodón para forros.
Botones de metal y los llamados corosos imitación seda.
Satin de algodón novedad para vestidos de señora.
Tijeras para peluquero, para sastre y para hojalatero.
Máquinillas francesas para cortar el pelo y la barba.
Jaboncillos finos y ordinarios.
Esencia de vinagre en frascos para 7 botellas.
Leche antefelica.
Agua de Colonia del Inventor Juan María Farina.
Otros muchos artículos por llegar.

INTERESANTES PUBLICACIONES

Almanaque de la Ilustración para 1894 con cromos y multitud de grabados, edición de lujo Bs. 2.
La Moda Elegante, el mejor semanario en su género que se publica en español, suscripción anual 28 Bs.
La Ilustración Española y Americana 28 Bs. al año.
La Revista Ilustrada de Nueva York reparte un folleto mensual.
Las tres Américas, reparte un folleto mensual.
La Ilustración Sud-Americana, publicación quincenal en Buenos Aires, contiene cada número 24 páginas en folio con profusión de grabados y cubierta de color. El N.º 1 con los retratos del Presidente de Bolivia doctor Mariano Baptista y del Ex-presidente doctor Aniceto Arce. Suscripción anual 22 Bs.
La Crónica Médica, revista quincenal de Medicina Cirujía y Farmacia. Se edita en Lima, cada número con 28 páginas de texto y grabados y cubierta de color. Al año Bs. 6 50.
Se han recibido los primeros números y se admiten suscripciones en la Librería de José M. Farfán calle de Ayacucho número 8 10.

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824,713	“ “
Reserva para el pago de ellos. “	108.439,235	“ “



Seguridad

EQUIDAD

EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosos que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

Las tres Américas
Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán,
p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

JALON COSMOPOLITA

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y de aduana.

Puerto Perez.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 8 DE MARZO DE 1894.

Administración de Justicia.

Digno de interesar especialmente al foro nacional y en general al país todo, es el importante discurso pronunciado por el señor Presidente de la Corte Suprema al inaugurar el año judicial corriente.

En toda sociedad bien organizada, el poder público á que nos referimos constituye una base esencial de las libertades colectivas y privadas, á la vez que la garantía de los derechos así sociales como individuales.

Él es angel tutelar del reinado de la justicia.

Con plena razón hace notar el documento mencionado el elevado y gratísimo progreso á que ha alcanzado en nuestra patria, exponiendo que: "Bolivia marcha al lado de esas pocas sociedades mas avanzadas por sus conquistas en orden á la necesaria independencia del Poder Judicial"; puesto que la manera de constituirlo y la del ejercicio de sus funciones se armonizan con los principios mas libres y racionales.

Pero, no por ello es dado lisonjarse con que la administración de justicia, en las gerarquías subalternas, satisfice cumplidamente, proviniendo esto de cierto espíritu de condescendencia de los superiores, y de la exigua dotación asignada, que obliga en ocasiones á echar mano de letrados de competencia y honorabilidad poco comprobadas. La paz pública que es fuente de riquezas y la incansable regularización de nuestras instituciones, acaso remedien esas faltas, con la brevedad que es de esperar.

Corresponde á la prensa, entretanto, reclamar con insistencia que se despliegue activa y severa vigilancia de parte de los funcionarios respectivos sobre sus subordinados, haciendo pesar con inflexibilidad la sanción de las leyes sobre los culpables.

Débase decir con franqueza que el malestar que aún se nota, es eficazmente alentado por la impunidad.

Contráese, en su parte principal, el discurso del jefe del Poder Judicial á señalar las resoluciones notables de la Corte durante el año 1893, y que son llamadas á establecer la jurisprudencia nacional.

En el ejercicio de las atribuciones que reglan el orden jurisdiccional y de las que se refieren al conocimiento de los asuntos cuya decisión depende de la constitucionalidad de las leyes, reglamentos, etc.; así como en lo tocante á ciertas cuestiones del código civil, del procedimiento criminal y de la ley de minas, señala casos que deben tenerse presentes para promover acertadamente los recursos concernientes, pues, muchos

de éstos son declarados improcedentes ó rechazados por falta de las condiciones ó requisitos exigidos por ley.

En artículos posteriores procuraremos ocuparnos de algunos de dichos casos.

Mientras tanto acentuemos la significación política del alto Tribunal de la República. Organizado él, al respecto, bajo el modelo de la Corte Suprema de Estados Unidos de Norte América, tiene la atribución de: "Conocer en única instancia de los asuntos de puro derecho, cuya decisión depende de la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes, decretos y cualquier género de resoluciones"; lo que le dá la importancia de poder regulador y conservador del régimen institucional.

Desenvuelve su acción, en este sentido, en litigio privado y concreto, siendo aplicables sus resoluciones solo al asunto controvertido, y sin que ellas puedan regir generalmente, ó sea á todos los casos análogos. De esta suerte no sufre la respetabilidad de la ley, ni se irroga perturbación al movimiento autonómico de cada uno de los poderes.

Esta preciosa y democrática facultad emana, mas autorizada y mejor organizada en la ciencia moderna, del *common Law* de los ingleses, máxima según la cual los jueces defienden, sobre el mandato de toda ley, las garantías que la Magna Carta concede á la inmunidad de los derechos ó libertades individuales y sociales.

Satisfactorio es, pues, declarar que la Corte Suprema de Justicia, llena ilustrada y pródicamente los altos deberes que tiene para el progreso semecrático de Bolivia.

LA REDACCIÓN.

MUNICIPAL

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE ENERO.

Presidencia del señor Sabino Pinilla.

Con los señores Concejales Alarcón V., Aramayo, Barriga, Carpio, Ortega, Prudencio, R. Gutiérrez y Zalles Secretario, se abrió la sesión á h. 7 y 30 m. p. m.

ACTA.

La del día 22 del mes corriente; aprobada.

Trabajo de la Catedral nueva.

El Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, Presidente del directorio de esta obra, dirije tres oficios: el primero pidiendo se consigne en el presupuesto de esta gestión los 10,000 Bs. que el Concejo de 1893 había votado para atender dicha obra; el segundo solicitando en posesión de las tierras de la Catedral, conforme á una disposición legislativa; y el tercero relativo á que el Concejo designe á dos de sus miembros para que formen parte del directorio de la referida obra de la Catedral. Los dos primeros pasaron en informe á las Comisiones de Hacienda y Gobierno, y conforme al tercero fueron nombrados los señores Aramayo y Ruiz Gutiérrez.

Escuelas.

El regente de Cohoni pide ser trasladado á la escuela de Palca; negada con arreglo al informe del señor Inspector.

Cuidador del reloj público.—José A. Saavedra, propone hacerse cargo de cuidar el reloj de la plaza y los demás del Concejo, por el premio de 50 Bs. mensuales. Aprobado el informe del señor Inspector, en su primera parte, negando la propuesta.

Orden del día: discusión del presupuesto.—Continúese el debate en revisión.

A indicación del señor Aramayo se reconsideró el acuerdo anteriormente adoptado, continuando en 1,800 Bs. el sueldo del ingeniero; y en 1,200 Bs. el del Administrador de obras públicas.

El señor Presidente puso de manifiesto el oficio del Ministerio de Justicia é Instrucción insinuando se vote una suma conveniente para cooperar al establecimiento de la Escuela Normal. Despues de algunas observaciones acerca del déficit que arroja el presupuesto del ramo de instrucción; se declaró no ser posible dicha asignación.

Regencia de Tiaguano.—Se declaró que ella debe ser atendida por la junta que ha de establecerse en dicha capital.

Con lo cual quedó aprobado, el presupuesto en revisión; emplazándose á los señores municipales para el día siguiente, horas 3 p. m. á efecto de examinar la exactitud de su demostración numérica.

El señor Inspector de Policía, dió conocimiento de no haber novedad alguna en la población, por lo que respecta á su ramo, con motivo de la última festividad.

Se levantó la sesión á horas 11 p. m., firmando el señor Presidente y Secretario que certifica.

Sabino Pinilla.

Elias Zalles B. Secretario.

Es conforme el Oficial Mayor

Julio Carrasco.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE ENERO.

Presidencia del señor Sabino Pinilla.

Con los municipales Alarcón V., Barriga, Carpio, Ortega, Prudencio, Vea-Murguía, y Zalles Secretario, se abrió la sesión á horas 3 p. m.

Presupuesto general.

El señor Presidente dió conocimiento de que, en vista del déficit que arrojaba y con el propósito de nivelarlo, se había acordado, en gran comision, reducir á mil bolivianos la partida de dos mil consignada en el presupuesto para el monumento Sucre; suprimir la de Bs. 480 para el floricultor del parque de la plaza y el ítem referente á la adquisición de útiles militares para las escuelas, con lo cual quedaría equilibrado el presupuesto. Quedó aprobado por unanimidad dicho acuerdo.

En cuanto á la reclamación del señor Obispo para que se consigne en el Presupuesto General la suma de Bs. 10,000 para el trabajo de la Catedral de esta ciudad, conforme á la ley de 6 de octubre de 1892; hallándose terminado el Presupuesto en forma equilibrada, se resolvió hacer dicha consignación despues del resumen general de rentas y gastos.

El mismo señor Presidente, sometió un oficio para dirigirse al Administrador del Tesoro Municipal, encargándole varias prevenciones á fin de establecer la más severa corrección en la ad-

ministración é inversión de las rentas municipales, conforme á la ley orgánica de 21 de noviembre de 1872 y otras disposiciones análogas. Fué aprobado, recomendándose su estricto cumplimiento.

El señor Ortega dió cuenta de que el señor Ministro de la Guerra había ofrecido gratuitamente 16 espadines para el uso de los vigilantes urbanos, así como el bayetón necesario para vestuario de los mismos, del parque del ejército, por el precio de costo. Se acordó que se consigne en cuenta, agradeciéndose al señor Ministro de Guerra.

Nombramientos.

En lugar de del agente de policía Modesto Esquivel, se nombró á Juan de Dios Pantoja.

A Marius Bustillos, Auxiliar 1º de la Secretaría del Concejo, con la dotación de 480 Bs., consignada en el presupuesto,

A Martin La-Viña, Auxiliar 1º del Tesoro,

Textos para las escuelas.

Se aprobó la adquisición de los siguientes:

800 Gramáticas por Guzmán
1,000 Catecismos por Astete
1,000 Urbanidad
1,000 Aritmética
600 Geografía de Bolivia
600 Historia de Bolivia
600 Id Sagrada
300 Instrucción Cívica
400 Geometría.

Con lo que se suspendió la sesión firmando los señores Presidente y Secretario que certifica.

Sabino Pinilla.

Elias Zalles B. Secretario.

Es conforme el Oficial Mayor

Julio Carrasco.

ALCALDES DE BARRIO PARA EL CORRIENTE AÑO DE 1894.

CUARTEL N.º 1º

Calle del Mercado.—Señores Zenón Iturralde, Manuel Alarcón, Angel Torres.

Calle de Loayza.—Señores Manuel Fernández, Francisco J. Uria, Benjamin Eduardo.

Calle del Recreo.—Señores Manuel Deheza, Abelardo Rodríguez, Donato Lanza.

Calle de Chirinos.—Señores Víctor Sanjinés, Gerardo Zalles, Jerónimo Nuñez.

Calle de Colón.—Señores Antonio Palma, David Ascarrunz, Daniel Clavijo.

Calle Ayacucho.—Señores René Moreno, Carlos García, Manuel Granier, Hermógenes Pizarroso.

Calle de Sacabaya.—Señores Máximo Arana, Pablo Maldonado, Francisco Iturri.

Calle del Recreo.—Señor Saturnino Alcoreza.

CUARTEL N.º 2.

Calle del Mercado.—Señores José María Velasco, Pacífico Montenegro, Antonio L. Pérez.

Calle de Yanacocha.—Señores Federico D. de Medina, Carlos Frias, Federico Zuazo, Francisco P. Valentie.

Calle de Chirinos.—Señores Ramón Ortega, Marcelino Gutiérrez, Isaac B. Cariaga, Nestor Cueto V.

Calle del Comercio.—Señores José Michel, Lorenzo Verástegui.

Calle de Ingavi.—Señor Francisco Forgues.

Calle del Teatro.—Señores Tomás Pinedo, Luis J. Landa.

Calle del Recreo.—Señores José V. Ocha, Zenón Saavedra, Marcelino Portugal.

CUARTEL N.º 3.

Calle de Ingavi.—Señores Ma-



Calle de la Quintana.—Señor Manuel Padin, Juan Saenz.

Calle del Teatro.—Señores José Crespo, Benjamin Tapia, Máximo Ardiles.

Calle de Yanacocha.—Señores Copertino Méndez, Jorge Saenz, Rodolfo Dueñas, Cleto Gil.

Calle de Junin.—Señores Jenaro Palazuelos, Serapio Reyes Ortiz, Juan de Dios Loayza.

Campo de Marte.—Señores Romualdo Blanco, Isidoro Loayza, José Velarde.

CUARTEL N.º 4.

Calle de Frias.—Señor Exequiel Camargo.

Calle de Colón.—Señor Policarpo Eyzaguirre.

Calle del Illimani.—Señores Ismael Montes, Ladislao Mariaca, Severo Matos.

Calle Ballivián.—Señor José González Quint.

CUARTEL N.º 5.

Calle Chirinos.—Señor Saturnino Andrade.

Calle Loayza.—Señores Severino Campuzano, Nicanor Viscarra, Aurelio Beltran.

Calle de Ballivián.—Señor Andrés Aramayo.

Calle de Yungas.—Señor Pedro Nava.

Calle de Coroico.—Señor Carlos Bravo.

Calle del Illimani.—Señor Isaac Palacios.

Calle de Bueno.—Señor Bonifacio Pacheco, Enrique Peña.

Calle del Mercado.—Señores Miguel G. Zorrilla, José Medina.

CUARTEL N.º 6.

Calle del Recreo.—Señores Julian Cisneros, Víctor Bustillos, José Rocabado, Francisco Barriga, Ricardo Ascarrunz, Donato Lanza.

Calle del Litoral.—Señor Melchor Tellez.

Calle de Cochabamba.—Señores José Arteaga, José R. Rocha, Silvestre Sánchez.

Calle de Tarija.—Señor Miguel González.

Calle de Murillo.—Señores José Bilbao, Luciano Valle, Martin P. Campos, Dionicio Rivero, Inocencio Balanza, Ricardo Gabriel.

Calle de Rodríguez.—Señor Miguel Gamarra.

Calle de Sajama.—Señor Marcos Criales.

Calle de Viluyo.—Señor Isidoro Hermosa.

CUARTEL N.º 7.

Calle de Graneros.—Señores Vicente Antequera, Antolin Soria, Ramón Castillo, Remijio Asturizaga, Eduardo Antequera.

Calle de America.—Señores Leonidas Saavedra, Pedro Ascarrunz, Pablo Prada, Ildefonso Oblitas, Celso Machicado.

CUARTEL N.º 8.

Calle de Lanza.—Señores José Manuel Zegarra, Romualdo Ballón.

Calle Evaristo Valle.—Señores Nicandro Arguedas, Joaquín Farián.

Plaza Alonso de Mendoza.—Señor Cesar Ascarrunz.

Calle America.—Señores Lino Ordoñez, Anselmo Pinilla.



Calle de la Unión.—Señor José del Castillo.
 Calle Tumusla.—Señor Epifanio Mendoza.
 Calle de la Carretera.—Señor Wenceslao Armaza.
 Calle de la Recoleta.—Señores Adeodato Ergueta, José María Valencia.
 Calle de Muñecas.—Señor Dámaso Molina.
 Calle Molinos.—Señor Pablo Dávalos.
 Calle de Conde Huyu.—Señor Evaristo Bedregal.
 Los despachos para los anteriores señores, se han mandado distribuir á sus respectivos domicilios por los comisarios de la Policía Urbana.
 La Paz, Marzo 7 de 1894.
 Julio Carrasco,
 Oficial Mayor.

PROFESORADO DE LA ESCUELA DE OCUÍSTICA.—La Paz, marzo 2 de 1894.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Señor:

Con motivo de las fiestas patrias, el año pasado, una comisión especial, presidida por el señor Presidente del H. Concejo Departamental, honró con una visita la nueva institución del Dispensario y Clínica oculística. Se me había indicado que en esta ocasión presentase un corto informe mostrando la utilidad de esta institución tan necesaria y humanitaria en La Paz, donde el número de enfermos de los ojos están crecido.

No citaré en la presente relación cuanto dije en esa ocasión, pero, creo útil recordar los últimos períodos, con los que concluí mi discurso y que parecieron, al señor Presidente del Concejo Departamental de esa época, dignos de publicarse, habiéndolo declarado así de un modo público, más, no se dieron á la imprenta, ignorando yo la causa de que no se cumpliera la indicación de dicho señor Presidente.

Las ideas que entonces expresé decían:—“Me es grato presentaros veinticuatro tablas (1) estadísticas del movimiento del Dispensario y de las salas de la Clínica Oculística.—Han sido formadas, por mi Jefe de Clínica, el señor doctor Gustavo Carvajal, con la colaboración de dos distinguidos alumnos ejemplares en sus voluntarias obligaciones, los jóvenes Luis Martínez Lara y Wenceslao B. Mariaca.”

“Es un trabajo paciente, prolijo y útil que os dará una idea clara de todo detalle en el movimiento de esta sección hospitalaria.”

“Tan solo citaré que en los diez meses de trabajo útil, hemos tenido más de mil trescientos enfermos nuevos, ejecutado doscientas treinta y seis operaciones, y las visitas y medicaciones del Dispensario han llegado á más de treinta y tres mil.”

“No hemos perdido ningún ojo operado, sea por infección ú otra causa inmediata, y debemos elogiar, en oculística el método antiséptico y aséptico de Chibret, que es el que seguimos desde los últimos meses del año pasado—1892.”

“En los mil trescientos enfermos nuevos, había ochenta y ocho ojos perdidos, cantidad enorme, relativamente á las estadísticas de otros países.—Dos razones pueden explicar el hecho;—primero, que siendo de muy reciente creación la

institución de este Dispensario y Clínica, todos, hasta los verdaderamente ciegos, han querido probar si podían alcanzar un alivio á su incurable mal.—Segundo,—permitidme que insista, una vez más, en que una de las causas de estas pérdidas se debe á la viruela; y habreis bien en establecer un instituto de vacuna, como la ciencia lo indica.”

“Este no será un gasto demasiado exagerado para la H. Municipalidad, visto el precio reducido del ganado vacuno, de su mantención y la facilidad de encontrar un local *ad hoc* no lejos de la ciudad.—Sería esta una institución de beneficencia tan útil como la de la Escuela de Oculística, y quizá más, pues una de las causas de la gran mortalidad de los niños en Bolivia ó de su ceguera es la viruela.”

“Un ligero exámen de los cuadros estadísticos, hace ver inmediatamente la enorme cifra de 33,200 curaciones hechas en el Dispensario, mientras que, el de los que necesitaron la hospitalidad es muy reducido, pues solo llega á 127.—De este hecho se desprende la natural consecuencia de que sería muy útil, por la economía de gastos hospitalarios, generalizar y transformar en verdadera institución la de los Dispensarios, que, por el momento, podrían reducirse á solo el de Medicina y Cirujía generales. Creo que muchas enfermedades podrían curarse en el *ambulatorio*, dando al enfermo los remedios, sin alojamiento ni comida; y estoy convencido de que los indígenas prefieren este método de tratamiento.—Sería una ventaja para el presupuesto municipal, sin daño para los enfermos.”

“No enumeraré cuáles sean las enfermedades que podrían curarse con este método, ellas son muchas, en general, las apiréticas y todas las que no comprometen muy gravemente los miembros inferiores.”

“Relativamente al Dispensario oftálmico, tengo la conciencia de poder decir que está organizado de tal manera que, hace honra á esta ciudad y que el local, el material quirúrgico y farmacéutico, así como la práctica que ya posee mi ayudante, el doctor Carvajal, es inmejorable; y que según la estación hay una frecuencia de enfermos diarios, muy grande, llegando á 160 y 200; exactamente como en cualquier gran centro europeo, relativamente á su población.”

“Que con la más grande economía, todos, procuramos introducir las mejoras necesarias y los progresos que la ciencia indica y los que seguimos constantemente.—La asepsis y la antisepsis es muy rigurosa y podemos practicar varias operaciones sin la necesidad de admitir al enfermo en las salas de Clínica; sin temor ni peligro de complicaciones dañinas ó fatales al paciente y con economía del Tesoro Municipal.”

“Al concluir, señor Presidente, señores Concejales, hago votos porque el espíritu de beneficencia que os anima, para mejorar en cuanto sea posible las tristes condiciones de los que sufren—continúe con el entusiasmo que prácticamente conozco y que la noble ciudad de La Paz, la cuna de la independencia Sud-Americana, siguiendo el ejemplo del adelante que los institutos de beneficencia han llegado á alcanzar en tan corto tiempo, manifieste

“tación indiscutible del progreso moral de un pueblo libre y que sabe trabajar por el amor y bienestar del prójimo.”
 (Continuará.)

LECTURA

EL VALLE DEL AMAZONAS

POR E. FOURNIER DE FLAIX
 Traducido del *Economiste Français* de 12 de agosto para *“El Telégrafo”* de La Paz, por M. Santicañes

[Continuación]

Asustáronse los gobiernos español y portugués con esta publicidad y compraron la mayor parte de los ejemplares de la obra de Auña y de la traducción de Gomberville, mandándolos destruir. Todavía en 1707 los padres jesuitas, que tanto contribuyeron para el conocimiento de las dos Américas, publicaron en París la carta levantada en 1590, en Quito, por el padre Fritz, con el curso del Amazonas. “Súpose entonces (escribió en 1745 La Condamine) que el brazo principal del río no se dirigía para Quito, pero que salía de una laguna á 30 leguas de Lima, corriendo para el norte entre las dos líneas de montes de los Andes peruanos durante mas de once grados”. Condamine ignoró que el afluente principal del Amazonas, el Madera, bajaba mas al sud por tres importantes brazos el Mamoré, el Beni, y Guaporó que se ligan en las cercanías de Potosí—Bolivia—al Pilcomayo, y el Paraguay, afluentes del Plata, de la misma forma que el río Negro como se verá mas adelante se liga al Orinoco.

El valle del Amazonas en el norte de la América Meridional es como el del Missisipi en el centro de la septentrional. Forma un sistema, ligado naturalmente en sus diversas partes. Costará poco recorrer, según dijo después Humboldt, los valles de América del Amazonas y del Plata. Su sistema es menos perfecto que el de los de Norte América, donde los grandes lagos tienen un papel tan importante como vamos á ver, mas aunque inferior; sobre todo en la dirección del valle principal que acompaña siempre el ecuador es mas vasto, mas rico y mas variado. Reserva talvez á la humanidad, á la cual le dió ya la quina, la goma elástica y la ipecacuana, otras y mayores sorpresas. Abandonose la idea de encontrar ahí á las famosas Amazonas que excitaron el ardor de tantas aventuras y el lado maravilloso de los buscadores de oro á que M. de Humboldt no dejó de prestar atención. Poco sabían pues los sabios europeos y nada el común de la gente en la primera mitad del siglo pasado acerca del mayor río del mundo gracias á las precauciones de los gobiernos de Lisboa, y Madrid.

Cuando la academia de ciencias de París alcanzó del rey los fondos necesarios para dotar dos misiones: una en la Laponia, al polo-norte; y otra en Quito, sobre el Ecuador, con el fin de verificar la verdadera forma de la tierra. Gozaba entonces Francia de una superioridad intelectual incontestable con Montesquieu y Voltaire, d'Alembert, Maupertuis, Clairaux, Lacleille, Bouguer, Cussini, Maupertuis, fué encargado de la misión septentrional y Bouguer y la Condamine tuvieron la misión ecuatorial de Quito.

La Condamine ya era notable por varios viajes infatigable y tan audaz cuanto intrépido, espíritu exacto y lucido, reunía todas las condiciones necesarias para ejecutar el programa del viaje y aun para sobrepararlo. La Academia quería exclusivamente verificar con los medios científicos de la época, y Bouguer era para esa garantía, la forma e acta de la tierra midiendo bajo el Ecuador la amplitud de un arco de 3 grados de meridiano y no contaba, ni remotamente con el gran viaje que tanto realce iba á dar á su misión.

La Condamine partió en abril de 1735 y solo volvió á París diez años después. Duró la misión diez años, pero fué una de las mas célebres que se efectuaron sobre el globo. De 1735, á 1743 La Condamine, Bouguer, Godin y de Jussieu, los hermanos Ulloa, hidalgos españoles asociados á la misión, procedieron con el auxilio franco del gobierno español y de los padres jesuitas, á los trabajos científicos que Bouguer y la Condamine describieron

en una obra especial. Fueron serios los peligros y las dificultades. No todo el clero de la audiencia de Quito participaba las opiniones claras de los padres jesuitas de las Misiones. Los trabajos los experimentos y discursos de los sabios franceses llamaban la atención y provocaban descontentos. Llevaban consigo instrumentos desconocidos multiplicaban las experiencias hicieron terraplenes con altas estacas en mas de sesenta leguas. Veíanlos escalar á cumbres inaccesibles nunca pisadas hasta entonces por indios ni por españoles. La Condamine y Bouguer habiéndose instalado sobre el volcán Pichincha, en las inmediaciones de Quito; su audacia parecía extraordinaria y sin la protección del gobierno talvez los hubiesen despedido.

Hallábanse los sabios constantemente excitados por el incomparable espectáculo á que asistían desembarcando en Guayaquil habían tenido luego que atravesar inmensas florestas con dificultades de toda especie. Después se hallaron transportados al maravilloso altiplano de Quito, á mas de 2,000 metros sobre el nivel del mar, entre las dos cordilleras, rodeados de dos montañas enormes y de volcanes extraordinarios. Sesenta años después, el propio Humboldt sintió igual emoción, los españoles susceptibles de conmoverse, poco ó nada habían hecho constar la grandiosidad de esos espectáculos naturales. No los instigaba la curiosidad científica. Instalados hacia ya dos siglos nunca habían tentado trasponer el Chimborazo ni el Pichincha; el Corazón ni el Cotopaxi; ningún descubrimiento científico habían hecho; apenas verificaron la importancia medicinal de la quina.

(Continuará)

CRONICA

CANDIDATURA

DEL Partido Nacional PARA DIPUTADOS POR ESTA CAPITAL

Doctor—Sabino Pinilla.

—Dámaso Gutierrez

—Eliás Zalles B.

MESA INSCRIPTORA DE CIUDADANOS.

Se pone en conocimiento del público, que desde la fecha funcionará diariamente en el lugar de costumbre de 1 á 3 p. m.

La Paz, 6 de marzo de 1894.
 Los Secretarios.

IMPORTANTE

Del domicilio del señor Ministro del Brasil se le ha sustraído una cartera que contenía billetes de banco y tarjetas. En este sentido previene al comercio en general que no es responsable de cualquier petición que pudiera hacerse en su nombre.

¿Medio ó necesidad?

En nuestra vecina república del Perú existen algunas publicaciones, que por cierto, no son fiel interprete de la opinión sensata.

De “Los Andes” tomamos el siguiente aparte.

“Mucho se habla sobre la actitud que sigilosamente va tomando Bolivia, y hay quienes aseguran que la transmisión del poder Ejecutivo, al vice-presidente señor Alonso, mientras dura la convalecencia del Presidente señor Baptista, obedece á un plan de entregar el gobierno á manos vigorosas para el desarrollo de los acontecimientos internacionales que deben realizarse en el mes de marzo próximos”.

Los tales redactores tienen los ojos como el título de su publicación y á las moscas las vén como elefantes.

A este andar, pronto ha-

rán el... del... caballero... dalg... Manoh... Trá... enes... Co... á... continuación, el... de... que la... el Su... en... medica... Daza:... 21... na... sado... Sur, el... ejercicio... boliviano... Hilarión... Si ese... la dignidad no... también la conciencia, estamos seguros de que ella lo debe haber atormentado de una manera horrible al contemplar el puesto que fué el término de su cobarde y maldecida retirado de Camarones.

Vaya en paz don Hilarión y ojalá nunca volvamos á oír pronunciar su nombre.”

Conste.

Con motivo de la cuestión suscitada por “La Tribuna” acerca de la curación hecha al señor Presidente de la Republica por el doctor Abelardo Rodriguez, hemos tenido ocasión de conocer el pensamiento de aquél al respectol y las opiniones de los señores ministros de Estado, con cuya autorización publicamos la siguiente referencia:

Luego que el señor Presidente encontró notablemente quebrantada su salud, llamó espontáneamente al doctor Rodriguez, nó por primera vez, pues que había sido médico suyo y de su familia, para proceder á su curación.

Desarrollaba la enfermedad, y sin que el doctor Rodriguez declarase grave el caso, que no habia razón para ello, el señor Ministro de Gobierno doctor Luis Paz alarmado hasta cierto punto, espontáneamente le propuso llamar otro ú otros facultativos, proposición que, después de ser satisfactoriamente acogida por el expresado doctor Rodriguez, fué rotundamente negada por el paciente, expresando que hallándose bien atendido por su médico de cabecera, creía por demás é inoficioso solicitar la colaboración de otros.

Dos días después, y cuando el doctor Rodriguez notó que la enfermedad podía llegar á tomar mayores proporciones, propuso é indico para que llamaran á varios facultativos, de entre los cuales fué elegido el doctor Claudio R. Aliaga.

Asociados á los dos fueron tambien llamados los doctores R Zapata y Andrés S. Muñoz, constituyéndose en junta, que fué presidida por el Concejo de Gabinete.

Entonces, después de que todos y cada uno de los facultativos examinaran detenidamente al enfermo, clasificaran la dolencia de perfecto acuerdo con el médico doctor Rodriguez, y aprobaran en todas sus partes el tratamiento empleado por él.

Si hubo diferencia alguna, ella fué referente á la dosis, más ó ménos pequeña, de cierto ingrediente que hacia parte de la receta, pero que en nada afectaba al fondo de la curación hecha.

Entonces el Concejo de Gabinete, reconociendo el empeño y acierto de los expresados facultativos, les rindió un voto de gratitud, en general, no sólo por los servicios y atenciones prestados, sino también por la cortesía y delicadeza con que habían procedido: lo rindió en particular al acertado y antiguo médico de cabecera doctor Abelardo Rodriguez.

Hé ahí la verdad autorizada de la situación que ha dado margen á diferencias que de ninguna manera debían tener lugar ni razón de producirse.

Creemos bastante con lo dicho, para que el facultativo doctor Rodriguez viva convencido de que las alusiones hechas á su persona, lejos de dañarle en manera alguna, han servido para arraigar más la confianza que tienen en él el señor Presidente de la Republica y la numerosa y distinguida clientela que solicita sus servicios profesionales.

(De “El Nacional” de La Paz)

(1) Las que se acompañan hoy, son hasta el 29 de febrero de 1894.

Telegrafos Nacionales de Bolivia
Nueva tarifa para telegramas.

La Paz à Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 à 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz à Puno Bs. 0 80 cts. de 1 à 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz à Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz à Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

Table with 2 columns: Destination and Price. Includes To England (Bs. 4.37), France, Germany, United States, Lima, Callao, Chorrillos, Antofagasta, and Todo Chile.

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmorin-Andrieux y Cia. en la Relojeria Francesa de Augusto Hart

Ns. 49 Calle del comercio Ns. 49 Casa del señor Bilbao Alborta Hortalizas 50 clases. Surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo. Árboles y arbustos. Pinos y abetos 10 clases. Cypres, ciruelos, cerezos, grosellos, cereis, Laurel tornillo, etc. Flores 100 clases Entre ellos, Arémonas dolles 50 variedades surtidos mientos etc. etc. Pastos 6 clases Avena, trévol colorado, mielga pidrigallo, etc. Septiembre 17 del 93, P. 3 m.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42 Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomerias. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

LAVANDERIA FRANCESA

—De la Señora—

J. P. DE A NOMAL, Calle de Pichincha N°...

Este establecimiento se encarga de toda clase de servicios concernientes á su profesión. La puntualidad y esmero con que siempre sirve, le han hecho acreedora al concurso del público en todos los países donde ha residido.

PREVENCIÓN

El suscrito previene á sus deudores que arreglen sus cuentas en el término de 15 días á par-

En caso contrario se verá obligado á cobrarles por la prensa sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, 20 de Octubre de 1893

Santos Aspiazu

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 153.60,052.01
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 121.870,236.52

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 31.189,815.49 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotales vencidas..... \$ 174.922.240 "

"La Equitativa apesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^o Únicamente los señores V. Farfán y C^o ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

SOLAR Y C^o

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios Plaza de San Francisco, Casa del Sr. Antonio L. Perez

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en ésta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsion de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afmo. S.S., Dr. TIRSO M. VELEZ, Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Escrófula. El Reumatismo.

La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parche poroso "Excelstor" de Scott & Bowne es el mejor.

SE COMPRA.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N° 88.

Procedimiento Civil, (última edición.)

Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo

Anuarios, coleccion completa,

Gaceta Judicial

Ley Orgánica del Presupuesto y Administracin Fiscal.

JULIO CARRASCO Abogado.

Ofrece al público sus servicios profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. á h. 3 p Calle de Ballivian N° 12.

GUIA GENERAL POR ERNESTO O. BUCK

DISTANCIA DE LAS CAPITALES ENTRE SI.

Table with 9 columns: City, Potosí, Tarija, Cobija, Santa Cruz, Oruro, La Paz, Cochabamba, and another city. Lists distances between various cities.

Por la vía de Santa Cruz.

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

Table with 3 columns: Leguas, De Sucre á Mamagnasi, and De Sucre á Cochabamba. Lists distances to various locations.



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españ olas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.°...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, N°s. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerdo, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N° 84.

